

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**



**RESOLUCIÓN No. 005
(21 DE ABRIL 2025)**

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 03 de diciembre de 2024, del proceso de selección cuyo objeto consiste en la **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CARIBE.”**”

EL SEGUNDO COMANDANTE DE LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el título II artículo 7 de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 “Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios”, y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que han sido conferidas por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; 12 de la Ley 80 de 1993; 9, 10 de la Ley 489 de 1998; 37 del Decreto 2150 de 1995; 110 del Decreto 111 de 1996; Decreto 3123 de 2007; Ley 1150 de 2007; y 1474 de 2011, delegó mediante la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen, en su Título II, capítulo IV, en algunos servidores públicos de la Fuerza Aérea Colombiana, la competencia para celebrar contratos y adelantar gestiones de carácter contractual.

Que mediante Resolución No. 001 del 03 de diciembre de 2024, se designaron Comité Estructurador y Supervisores del Proceso de Selección, luego mediante Resolución 004 del 21 de enero de 2025, se modificó parcialmente la Resolución No. 001 del 03 de diciembre de 2024, proferida para la Orden de Compra No. 140259 cuyo objeto consiste en la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CARIBE”, en el sentido de nombrar al señor ST DANIEL ESTEBAN BENAVIDES RODRÍGUEZ como supervisor principal.

Que mediante oficio No. FAC-S-2025-056035-CI del 10 de abril de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM, el señor Coronel Gerente de Proyecto, solicita al señor teniente coronel Segundo Comandante Base Aérea COFAC, tener a bien autorizar el cambio del supervisor principal de la Orden de Compra No. 140259, dejando al señor Aerotécnico YEFRIN MANUEL RODRIGUEZ ZATE, teniendo en cuenta que el supervisor principal nombrado mediante Resolución 004 del 21 de enero de 2025, fue traslado de unidad.

Que el señor Aerotécnico YEFRIN MANUEL RODRIGUEZ ZATE, actualmente presta sus servicios en el Escuadrón de Apoyo Logístico del Grupo Aéreo del Caribe, donde ha demostrado un sólido dominio en el área de logística, respaldado por sus conocimientos técnicos específicos en la materia. Además, posee una destacada destreza en el manejo de herramientas ofimáticas, lo que le permite realizar con eficiencia tareas relacionadas con el procesamiento de textos, elaboración de informes, y análisis de datos. Por tanto, su perfil se ajusta plenamente a los requerimientos de la especialidad.

Nota: El personal nombrado en la presente resolución, ha sido seleccionado de conformidad a los presupuestos normativos señalados en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 “Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios”; demás normas concordantes con la materia; y a lo comunicado al señor ordenador del Gasto; Sin embargo, en la eventualidad que el personal no cuente con la idoneidad y el perfil establecido en las disposiciones antes referidas, el personal deberá informar al señor ordenador del Gasto y al Gerente de Proyecto con inmediatez el mismo día de la notificación personal del presente acto administrativo, por medio escrito, a través de la plataforma Hermes, con el fin de que se nombre a otro personal, que cumpla lo establecido por el Ministerio de Defensa Nacional y demás normas concordantes con la materia.

En mérito de lo expuesto el Segundo Comandante de la Base Aérea COFAC

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese parcialmente la Resolución No. 001 del 03 de diciembre de 2024, proferida para la Orden de Compra No. 140259 cuyo objeto consiste en la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CARIBE”, en el sentido de nombrar el siguiente personal:

DESIGNACION	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
SUPERVISOR PRINCIPAL	AT. YEFRIN MANUEL RODRIGUEZ ZATE	GACAR

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones del supervisor del contrato se encuentran señaladas en la Resolución No. 001 del 03 de diciembre de 2024, proferida para la Orden de Compra No. 140259 cuyo objeto consiste en la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CARIBE”.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).


Teniente Coronel ANDRÉS FERNANDO MORENO ANGULO
Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto


Proyectó: CO. JULIETH ASTRID ROMERO CASTRO
Técnico Gestión Contratos BACOF


Revisó: ST. ROCÍO TATIANA HERNANDEZ FRAILE
Especialista Contractual BACOF

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 005 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 001 del 03 de diciembre de 2024, proferida para la Orden de Compra No. 140259 cuyo objeto consiste en la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CARIBE”.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los 21-04-2025

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR PRINCIPAL	 AT YEFRIN MANUEL RODRIGUEZ ZATE CC: 1007288674 de Ibagué-Tolima	21-04-2025 16:00 PM

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:




Teniente Coronel ANDRÉS FERNANDO MORENO ANGULO
Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto